

# Análisis predictivo y elaboración de perfiles

---

Seminario “Los nuevos retos de la privacidad.  
El tratamiento masivo de los datos personales”

Agencia Española de Protección de Datos.  
Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Lorena Donoso Abarca  
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

# Conceptos básicos

## Predictores

- Anticipan comportamientos probables

## Evaluadores de riesgo

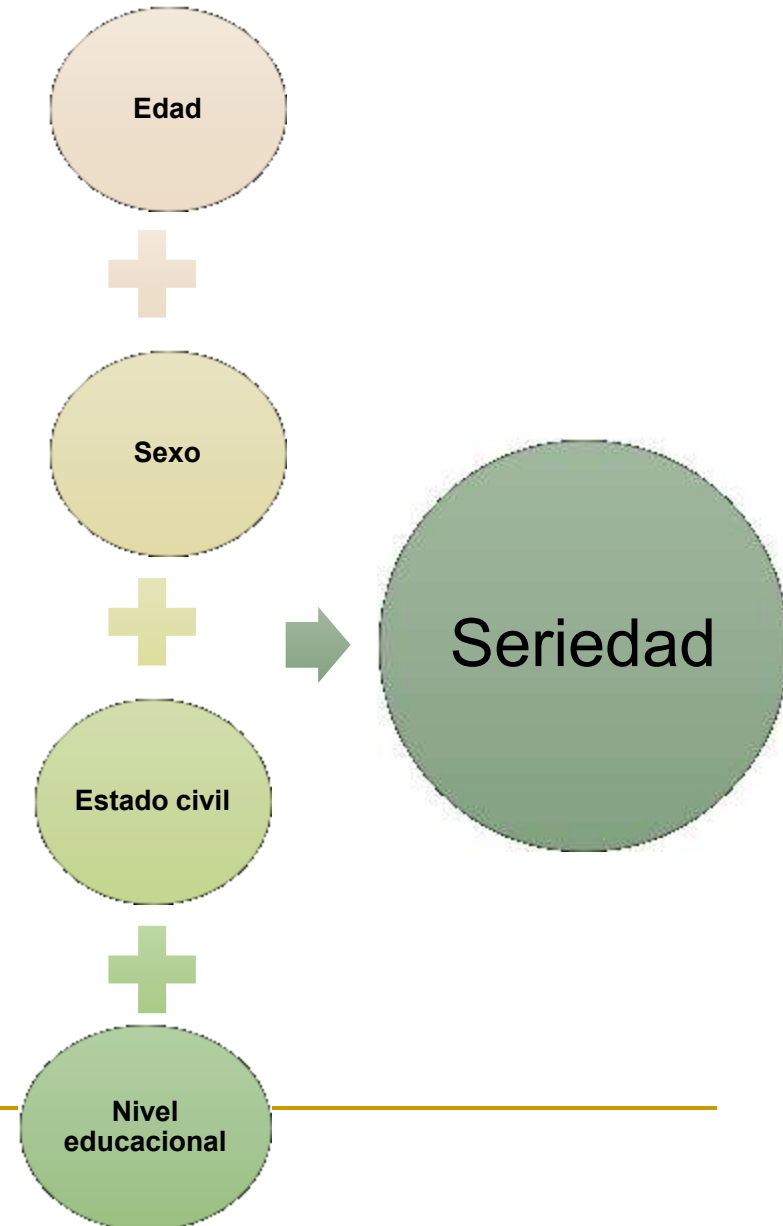
- Información para la adopción de decisiones
- Cuando se refieren al riesgo comercial buscan predecir pago futuro

## Scoring

- Atribución de un puntaje a un sujeto
- Las variables empleadas y algoritmos de cálculo serán esenciales para la atribución de un puntaje

# Perfiles de datos personales

- Atribución de una serie de “cualidades” a una persona fruto del tratamiento de sus datos personales.



# Web data - Web Mining

navegaciones

Servicios  
convergentes

Recogida  
de Datos  
en Red

Aplicaciones de  
captura de datos

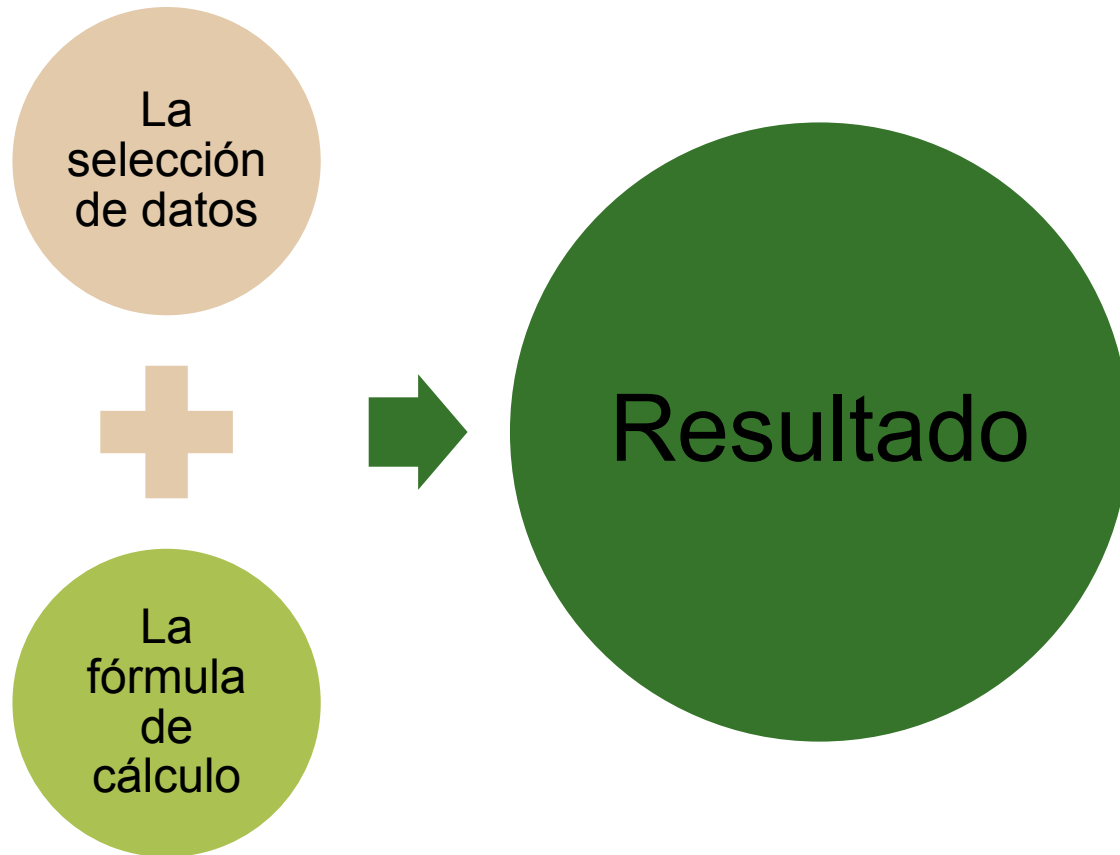
Comunicaciones

---

# Sentencia del TC Alemán 1983

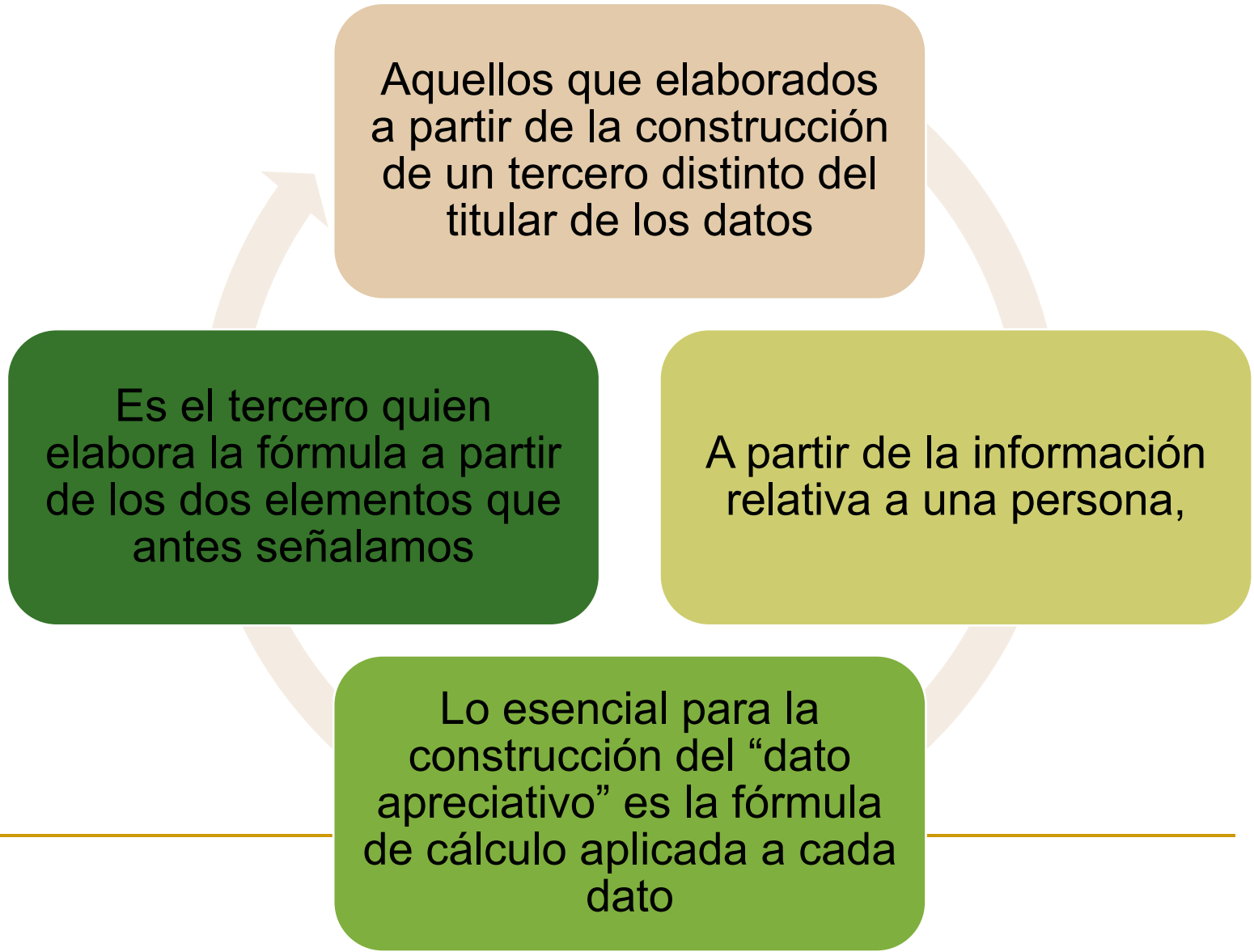
- Datos personales que tratados individualmente considerados pueden aparecer como inocuos o irrelevantes, Si son sistematizados y se les aplica ciertos procedimientos puede derivar en la obtención de “perfiles”, que signifiquen una estigmatización y/o en decisiones arbitrarias respecto de esa persona
-

# Los factores críticos de los tratamiento de datos para elaborar perfiles



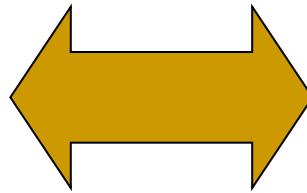
# Naturaleza jurídica de los perfiles

## ■ Datos personales apreciativos



# Derechos comprometidos

- Libre circulación de la información
  - Garantías fundamentales de quienes requieren información para la toma e decisiones
    - Derecho a la información
    - Libertas de Expresión
    - Derecho de Propiedad
    - Derecho de Asociación
    - Derecho a la Vida y a la salud, etc



- Derechos del Titular de Datos personales
  - Libertad informática y Autodeterminación informativa
    - Derecho de Acceso
    - Derecho de Rectificación
    - Derecho de Cancelación
    - Derecho de Oposición
    - Derecho de impugnación de decisiones
  - Derecho a ser indemnizado en caso de ser perjudicado injustamente



# Riesgos de los perfiles

Subjetividad  
de quien  
“aprecia”

Calidad  
predictiva de  
la información  
de base

Calidad de  
procesos del  
algoritmo de  
cálculo

Riesgos a los  
derechos del  
titular de  
datos  
personales

Decisiones arbitrarias

# Condiciones de legitimidad del TDP

(0)



## Normas antidiscriminación

- En el ámbito laboral
- En las relaciones de consumo
- En la selección escolar
- Etc.

# Condiciones de legitimidad del TDP con fines predictivos (1)

Finalidad del tratamiento de datos personales

Sólo podrá utilizarse información obtenida con esta finalidad o que no tenga limitaciones de uso en relación a los perfiles

Datos obtenidos con el consentimiento

Datos provenientes de fuentes accesibles al público



# Condiciones de legitimidad del TDP (2)

## Calidad

Idoneidad de la información seleccionada

Legitimidad del tratamiento

Razonabilidad

Justiprecio

Calidad de procesos

Adecuación de los algoritmos

Publicidad del tratamiento de datos personales

Temporalidad del tratamiento de los datos personales

Tutela efectiva a los derechos de los titulares de datos personales





# Idoneidad de la información



# Idoneidad de la información

## Exacta

- “Puntual, fiel y cabal”
- Objetiva

## Actualizada

- “Que existe, sucede o se usa en el tiempo de que se habla”
- Que no hayan caducado

## Razonable

- Que tenga cualidades predictivas desde el punto de vista estadístico

## Verídica

- “Juicio o proposición que no se puede negar racionalmente”.

---

# Calidad de procesos



# Decisiones automatizadas y calidad de procesos

Los predictores en su diseño y aplicación no debieran imponer decisión alguna a quien lo consulta



Debieran entregar un indicador de riesgo, en base a variables públicas y conocidas tanto del titular de datos personales como de quien lo consulta



En cualquier caso la persona debiera tener el derecho a impugnar el resultado



# Web log y legitimidad del tratamiento

Método	Descripción	Grado de Invasión de Privacidad	Ventajas	Desventajas
Dirección IP Agente	Se asume que a cada dirección IP le corresponde un único Agente, y que esto representa a un usuario.	Bajo	Siempre disponible, no necesita tecnología adicional.	No garantiza que el usuario es único, falla en el caso de IP dinámicas.
Combinar sesiones según ID	Utiliza páginas generadas dinámicamente para asociar el ID con cada hipervínculo.	Bajo Medio	Siempre disponible, independiente de la Dirección IP.	No puede reconocer usuarios repetidos. Sobrecarga adicional con páginas dinámicas.
Registro	Utilizar registro de usuarios en los sitios web.	Medio	Se puede hacer seguimiento a un usuario, no sólo a un navegador.	Muchos usuarios no se registran, y previo al registro no se obtienen datos.
Cookie	Grabar el ID en el computador del cliente.	Medio-Alto	Se puede hacer seguimiento de visitas reiterativas desde un mismo navegador.	El usuario puede decidir no hacer uso de éstas o eliminarlas.
Agentes Software	Programas que se cargan en el navegador y que envía datos del usuario constantemente.	Alto	Se utilizan datos precisos para un único sitio web.	Hay posibilidades de que sean rechazados por los usuarios.



Tutela efectiva

---

# Derecho a impugnar las decisiones automatizadas

- Construcción desde el derecho de oposición al tratamiento de datos personales
  - Su ejercicio requiere la transparencia de los datos empleados y factores de cálculo
-

---

# Caso Chileno

- Ley 20.521
    - Scoring de riesgo comercial
      - Uso de datos objetivos relativos a las morosidades o protestos de las personas naturales o jurídicas de las cuales se informa.
      - Deber de información a la persona de los datos empleados y algoritmo de cálculo
-

---

# CONCLUSIONES

---

# Afectación de los derechos de las personas por la elaboración de perfiles

Cortapisas a la libertad de las personas

Riesgos de estigmatización  
–  
Discriminación

Riesgos al ejercicio de los derechos



---

# Muchas gracias

Lorena Donoso Abarca  
[lpdonoso@economia.cl](mailto:lpdonoso@economia.cl)  
Nov. 2015

---